Servel inauguró exhibición con imágenes y documentos de la destrucción de los Registros Electorales

Denominada "A 50 años de la destrucción de los Registros Electorales", la muestra inaugurada por el Servicio Electoral conmemora uno de los hitos menos conocidos del Servicio Electoral: las fecha en que se ordenó la destrucción de los registros electorales de Chile entre 1973 y 1974.

La exhibición contempla imágenes y documentos históricos, desde que se declaró la ilegalidad de la mayoría de los partidos políticos, para luego ordenar el receso de todos ellos, hasta la orden de la Junta Nacional de Gobierno de caducar los registros electorales, motivados por un supuesto fraude en 250 mil registros, lo que a la fecha equivalía a menos de un 5% del padrón electoral.

Fue en ese entonces que el Director del Servicio Electoral, Registro electoral en ese entonces, fue mandatado a destruir los registros, recuperando la materia prima, lo que se ejecutó finalmente en julio de 1974.

"A 50 años de la destrucción de los registros electorales, no es solo un ejercicio de memoria. Para el Servicio Electoral, y me atrevo a decir que también para Chile, es un ejercicio de futuro. Es así como la misma Junta Nacional de Gobierno que ordenó la destrucción de los registros electorales en 1973, dictó, en octubre de 1986, la ley 18.556 que creó nuevos registros y donde se inscribió voluntariamente el 92,2% de la población con derecho a sufragio para votar en el plebiscito de 1988. Registros que resultaron confiables para todos los electores", comentó el Presidente de Servel, .

Tagle continuó con un llamado: *“Quienes estamos aquí presentes sabemos que hoy nos encontramos en un momento político sin igual para nuestro país: en menos de un mes tendremos un nuevo Plebiscito Constitucional, que contará, al igual que el del año pasado, con voto obligatorio, como serán todas las elecciones en el futuro para todos quienes tengan domicilio electoral en Chile. A los partidos políticos y también, por qué no, a los líderes de opinión, los llamo a que sean parte de este proceso valorando la oportunidad de desarrollar una competencia sana, respetuosa y ética, donde prime el juego limpio y no se dé paso a la agresión entre partidarios de las distintas opciones, o a la desinformación que busca desincentivar la participación o poner en duda la impecabilidad del proceso electoral. Hoy nos encontramos en un país muy diferente del Chile de hace 50 años. Un país que tiene historia y la reconoce. Un país que sabe que cuenta con una democracia fuerte, pero que no siempre fue así. Todos tenemos un compromiso en el resguardo de la democracia, una labor cotidiana de memoria y de futuro*”.

La exhibición, que cuenta con imágenes y material audiovisual proveniente de los archivos de Televisión Nacional de Chile y de CENFOTO, estará abierta al público hasta poco antes del Plebiscito Constitucional del 17 de diciembre, en la Dirección Regional Metropolitana de Servel, ubicada en Santo Domingo 566, Santiago. Quienes deseen visitarla, podrán hacerlo de martes a viernes entre 10:00 y 13:00 horas, previa inscripción y coordinación de hora al correo formacionciudadana@servel.cl.